

# ETICES

*Boletín de Bioética*

Ética en las empresas.  
Una aproximación desde el  
neoliberalismo



Boletín trimestral de Bioética  
Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades  
Grupo de Investigación ETICES  
Volumen 4, número 2  
Abril - Junio de 2012

Serie  
EDITORIAL  
CES



**UNIVERSIDAD CES**

*Un Compromiso con la Excelencia*  
Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

ISSN: 2145 - 3373

**ETICES**

Volumen 4, número 2: abril - junio de 2012

©Universidad CES

ISSN 2145-3373

Hechos todos los depósitos que exige la ley

Diagramación:

Oficina Proyección Corporativa - Universidad CES

# ÉTICA EN LAS EMPRESAS. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL NEOLIBERALISMO

Rodrigo Posada Bernal<sup>1</sup>.

## INTRODUCCIÓN

La inserción de las naciones del mundo capitalista en un entorno de alta competitividad, generado por los embates de los procesos neoliberales y donde la reducción de la intervención del Estado, el afán de adoptar posiciones de apertura económica y el establecimiento de ambientes propicios para que se imponga la privatización del capital, es la realidad que se avista en prácticamente todo el planeta.

Como su nombre lo indica, el neoliberalismo implica una plena libertad de acción de los actores económicos: Estado, capital, medios de producción y mano de obra, cada uno de ellos dimensionados a su propio desempeño, según el nivel de poder que pueda detentar. Esto ha implicado que cada vez más el Estado se repliegue a la función de normatizar, de no intervenir, cediéndole su puesto en innumerables actividades al capital privado, el cual tiene que estar atento, a su vez, a las no intervenciones del Estado y a las nuevas propuestas, para que en todos los lugares del mundo esa libertad de acción sea la que prime, sin importar barreras físicas, geográficas, ideológicas o culturales.

El neoliberalismo exige un cambio en la acción, tanto individual, como colectiva y reclama, por consiguiente, la estructuración de nuevas formas productivas que sean más eficientes y dinámicas. El neoliberalismo nos presenta un mundo donde cada individuo busca su bienestar, en la dimensión que su percepción se lo exija, y en tal concordancia debe actuar, apropiándose de todos los nuevos "protocolos" de libertad que esta forma de pensar nos presenta.

---

<sup>1</sup> Economista Industrial, Magíster en Ciencias de la Administración, docente del Departamento de Humanidades de la Universidad CES, miembro del Grupo de investigación ETICES.

A consecuencia de lo anterior, asistimos a un nuevo orden empresarial, en el que la tecnocracia y los aspectos macroeconómicos han logrado un papel predominante en el actuar de las organizaciones, estableciéndose un nuevo rol en las prioridades de la gestión administrativa. Como resultado nos encontramos frente a un capitalismo corporativo enmarcado en una política global, que obviamente obliga a replantear los postulados que rigen la visión social de las empresas, y que, en últimas, son dirigidas por seres humanos.

Ante este panorama, el libre albedrío de los seres humanos al frente de las instituciones que dirigen, es el que se impone, por lo que es innegable que los principios éticos tienen que fortalecerse y prevalecer, y cimentarse en valores que respondan a los nuevos paradigmas de este nuevo mundo; más aún, tienen que dimensionarse de tal manera que el actuar de los individuos en aquellas actividades donde la no intervención abre paso a propósitos y decisiones individuales, genere una convivencia armónica entre los hombres, y, yendo más lejos, el mayor beneficio.

La realidad actual de las organizaciones, inmersas en un ambiente neoliberal, ha obligado a sus dirigentes a la implementación de rigurosos procesos que se sitúan en un umbral muy riesgoso o limítrofe, en cuanto al mantenimiento de una responsabilidad ética, tanto interna como externa, en el entorno empresarial.

El hedonismo individualista, manifestado en el afán de las personas por lograr la felicidad, se ha multiplicado de tal forma que, ante el paraíso prometido del mundo neoliberal, cada quien busca alcanzarlo a toda costa, buscando el éxito en sus distintas actividades, lo que ha conducido a una perversa separación entre la praxis y la ética, llegando incluso a presentarlas como antagónicas.

Cada quien construye su realidad, cada quien prioriza sus necesidades y las ubica en el escenario en el cual puede lograr su satisfacción, y es en el entorno neoliberal donde encuentra un campo abonado para hacerse a toda la libertad que requiere su anhelado éxito, sin cortapisas éticas o morales.

Esta simbiosis entre las necesidades individuales y una laxa libertad de acción, puede verse como una nueva y maligna manifestación de la dicotomía cartesiana entre el hombre y el espíritu, en la que el logro de los deseos no puede estar condicionado por las normas del espíritu.



## **EL NEOLIBERALISMO EN LA EMPRESA**

Es innegable que la apertura de un mercado local a los mercados internacionales bajo un marco de negociación neoliberal, genera grandes cambios en la forma cómo se conciben las transacciones, por lo que aspectos como la calidad, la pertinencia, la oportunidad y los precios, son factores determinantes en este nuevo escenario.

Es aquí cuando surge la necesidad de que las empresas hagan valer su quehacer inherente a la actividad gerencial y que actúen de acuerdo con determinados principios administrativos, que en sí mismos conllevan un alto nivel de exigencia ética. Unas prácticas inter o intra-empresariales poco justas, así como un relativismo ético, tarde o temprano son reconocidas por la sociedad y pueden generar percepciones que en nada son convenientes para las organizaciones.

El neoliberalismo, aún con su premisa de no intervención del estado y su petición de mayor flexibilidad en las transacciones, no puede ceder en el cumplimiento de los deberes éticos por parte de los distintos actores, y es tal vez este aspecto el que le da validez a dicho modelo económico. Prueba de ello, es que hoy algunos países y empresas indagan por la equidad, la transparencia y el bienestar social de su contraparte, al momento de establecer una relación comercial.

El neoliberalismo no es algo etéreo que pretenda un mercado de anarquía, donde nada ni nadie dicte normas de acción. En su concepción filosófica, el Estado debe participar creando las normas justas, facilitando la movilidad de capitales y las mercancías, tratando de no intervenir en forma directa en las transacciones económicas. Es tal vez la interpretación de la no intervención del Estado lo que ha propiciado una de las mayores críticas a este modelo económico. Pero para el tema que nos convoca, lo que realmente debe evaluarse es la forma cómo las empresas han asumido el reto de ser competitivos en los mercados internacionales.

En un sentido estricto, y fieles a su origen, la reflexión ética en el mundo neoliberal debería llevar a que las empresas se autorregulen, tomen decisiones más justas, analicen en forma profunda las normas y resuelvan las situaciones por medio del diálogo. Esto redundaría en amplios beneficios para la empresa, pues desde allí se genera una buena reputación, se realiza una justa y libre competencia, se establece un clima laboral positivo, se desarrolla una alta competitividad y por consiguiente, se genera una alta confianza comercial.



## ÉTICA Y EMPRESA

No es posible concebir empresas en un mercado aislado. Las empresas domésticas están inmersas en un enorme mercado internacional, donde la eficiencia y la optimización en la utilización de los recursos son asuntos de mínima supervivencia. Es por esto que las disciplinas de la gestión y la administración han tenido que evolucionar, desarrollando postulados y metodologías que tienen como único objetivo garantizar un excelente trabajo bajo un esquema de recursos escasos.

En este estado de cosas surgen interrogantes sobre la forma en que la estructura empresarial se ha organizado para lograr el estado deseado de operatividad, y hasta qué punto están dispuestos a llegar los responsables de las empresas, para lograr el reconocimiento y alcanzar las metas propuestas.

Un gerente se enfrenta a dos responsabilidades básicas que de una u otra forma son sumamente exigentes desde su gestión. Una de ellas es asegurar al dueño o a los accionistas el retorno de la inversión realizada, con atractivos márgenes de rentabilidad; y la otra, es asegurar el cumplimiento de una exigente responsabilidad social, que parte desde un componente social interno con sus empleados, hasta el impacto que en su comunidad pueda generar la empresa en su actuar.

Ambos aspectos involucran un exigente componente ético, pues su incumplimiento, pone en entredicho la capacidad de gestión del gerente y la continuidad de la empresa. Es decir, en la gestión administrativa y gerencial se evidencia la puesta en práctica de la ética, pues es allí, en las decisiones que se toman, en el quehacer empresarial, donde los postulados éticos toman sentido, son el fundamento, aunque en ocasiones se enfrenta a las acciones realizadas.

Y es que la ética no es abstracta, o no se percibe en un contexto de inoperancia; la ética se evidencia en la praxis, en la gestión, donde lo que se haga o se deje de hacer determina el contenido moral de las acciones y decisiones. La ética en las organizaciones se nos presenta entonces como una verdadera ética aplicada, donde la fuerza del razonamiento ético se mezcla con el interés particular de las empresas y por consiguiente con la gestión de sus directivos.

Pieper (1991) interpreta la ética como una disciplina filosófica que estudia la acción, pero analizada desde un componente moral. En su concepto, es necesario identificar la praxis imbuida en el contexto moral, donde se debe interpretar que la moralidad siempre pretende que las acciones persigan o propendan por hacer el bien. El mismo autor declara que:

La moral juega un gran papel en la experiencia cotidiana y desde allí, los seres humanos manifiestan de manera más o menos pronunciada un determinado compromiso que, a su vez, se basa en unas valoraciones determinadas... En los diferentes sistemas morales históricamente formados, se pone de manifiesto un pluralismo de normas que determina la praxis cotidiana y con



ella también la idea de libertad que se hacen las personas. Esto se refleja en una multiplicidad de obligaciones, prohibiciones, indicaciones de actuación, reglas, prescripciones, etc., de contenidos variables. La cuestión es si esta diversidad de normas responde a un conjunto definido por su heterogeneidad o si, antes bien, a pesar de las diferencias en cuanto a contenido, todas ellas pueden reducirse a un principio formal que haga las veces de criterio moral.

Aquí se ponen en evidencia dos conceptos que en la ética de las empresas deben estar totalmente definidos y normatizados para lograr los fines planteados en las decisiones directivas. El primero de ellos se refiere al contenido moral de las acciones. El aspecto a analizar es si lo que se hace, en aras de lograr la eficiencia empresarial cumple con una moral de la justicia, con una moral buena, que no genere daño o perjuicio a los actores del entorno organizacional; y el otro aspecto se refiere a la pluralidad de acciones que en cabeza de un sujeto, bajo su criterio, deben ser cumplidas de buena forma, logrando así los objetivos corporativos.

Ambos aspectos resumen en forma sucinta el elemento básico de una gestión empresarial eficiente y basada en principios éticos. Indudablemente la ética asume un papel vital en las relaciones organizacionales, donde las directrices de acción son claras y contundentes, y donde su acatamiento es obligatorio.

Galvis (2005) hace referencia al filósofo italiano Romano Guardini en cuanto a la concepción del poder, el cual consideró ajustado para interpretar la libertad de acción de los dirigentes empresariales:

El poder es la capacidad de poner en movimiento la realidad, cosa que la idea no puede hacer por sí. Las ideas no son poderosas, sino valiosas. Existe poder en sentido propio si se presentan dos elementos: energías reales capaces de producir modificaciones en la realidad de las cosas, determinar sus estados y sus relaciones recíprocas, y una conciencia que las habite, voluntad que proponga fines, voluntad de poner en movimiento las fuerzas que tienden hacia esos fines... En sí el poder no es bueno, ni malo, solo adquiere sentido por la decisión de quien lo utiliza; ni siquiera

es constructivo o destructivo, tan solo ofrece estas posibilidades al estar regido esencialmente por la libertad.



## **COMPONENTES DE LA ÉTICA EN LAS EMPRESAS**

Es menester analizar algunos componentes que debe poseer la ética en las empresas, y a partir de éstos definir normas de comportamiento, las cuales definen el marco de acción, en el cual se evidencia la moral de las organizaciones. Dichos componentes los podemos explicitar de la siguiente forma:

### **El bienestar**

El fin primordial de una empresa es brindarle satisfacción y bienestar a quienes conforman la colectividad y no un elemento de amargura y de tristeza, que por avatares del destino, los individuos tienen que asumir, para asegurar su supervivencia. Podemos partir desde el concepto humanista de Rensis Likert (1967), de bienestar en las empresas, en el que se declara que a las personas les gusta trabajar, y que por consiguiente no solo lo hacen por una contraprestación en dinero, sino que pretenden que su organización comprenda sus potencialidades, las identifique y las aproveche bajo una estructura

armónica de trabajo. Pero que a su vez, es una situación que torna al individuo como altamente susceptible a las prácticas irresponsables y altamente necesitado de un trato agradable y sincero.

Con relación a este aspecto es necesario interpretar dos actos que tienen que conjugarse para que la empresa exista, y que por consiguiente involucran dos actores que impactan la ética empresarial, son ellos:

Los empleados, quienes se vinculan a las organizaciones para poner toda su capacidad y fortaleza individual y desempeñarse en actividades específicas, las cuales les reportan altos niveles de satisfacción. Desde el punto de vista ético una persona tiene que ser muy clara en aceptar o rechazar un encargo en una organización, evaluando su capacidad para desempeñarse exitosamente en lo encomendado, pues de no ser así, el inconformismo y las presiones para ejecutar su labor de forma eficiente redundarán en comportamientos, que para nada beneficiarán a la persona como tal, ni a la organización de la cual hace parte.

Los otros actores son los directivos y lógicamente las políticas de la empresa, los cuales deben propender por generar un ambiente propicio para que sus empleados realicen en forma adecuada sus actividades. Este ambiente comprende las estructuras normativas de la empresa, el espacio físico de trabajo y la oportunidad y pertinencia en el suministro de elementos, para que los empleados desarrollen su labor. Desde el punto de vista laboral, las empresas deben construir todo un andamiaje que, además de asegurar su competitividad, logre desencadenar sentimientos de felicidad en sus colaboradores, para generar procesos de arraigo y compromiso verdaderos.

Cortina (1994) destaca la importancia del bienestar, de la felicidad en el entorno empresarial y su importancia en el logro de una ética responsable en las empresas, cuando afirma que

La felicidad es el fin último al que todos los hombres tienden y la ética se propone, en principio, ayudar a alcanzarla. Ocurre, sin embargo, que el término felicidad es muy ambiguo y se ha ido entendiendo de diversas maneras. Por felicidad puede

entenderse bienestar, una vida lo más placentera posible, repleta de satisfacciones sensibles, o bien el logro de la perfección, o también la autorrealización, es decir, alcanzar aquellas metas que nos parecen justas y deseables.

## **La racionalidad**

Este componente de la ética en las organizaciones, por su concepción epistemológica, se encuentra íntimamente interiorizado en la misma razón del ser humano. La racionalidad en las organizaciones se debe entender como el uso adecuado de los recursos disponibles, en pos del cumplimiento de su objeto social. Debe existir racionalidad en las decisiones adoptadas, las cuales deben comprender un proceso serio que parte desde la percepción de una situación a resolver (el problema) hasta la adopción de cursos de acción, que efectivamente solucionen lo deseado.

En el desarrollo de este proceso se involucran aspectos sumamente sensibles al comportamiento ético de quien decide, pues la evaluación de las alternativas vislumbradas, el criterio de inserción de las nuevas disposiciones en el entorno empresarial y la objetivación de las decisiones vinculadas, las cuales constituyen por sí mismas, prácticas que caracterizan el pensamiento honesto de los dirigentes, y por consiguiente de las empresas.

Nuevamente Cortina (1994) nos presenta una reflexión sumamente pertinente sobre el carácter de las personas y las organizaciones, y de la forma como se genera una simbiosis entre unas y otras,

...al hablar del carácter solemos pensar en el de las personas, sin percatarnos de que también ciertos colectivos, como las organizaciones e instituciones, adquieren unos hábitos, acaban incorporando un carácter, que puede ser percibido tanto por sus miembros como por aquellos que desde fuera tienen contacto con la organización.

Pero las organizaciones son entes que no piensan ni actúan, son sus directivos quienes generan las dinámicas y decisiones de las empresas. Por consiguiente, de la forma como estos individuos asumen la ética, de la manera cómo las decisiones son planteadas

y ejecutadas, se va moldeando el espíritu de las organizaciones y la sociedad, en una especie de factura social, cobra las faltas a dicha ética, o suma créditos al buen actuar, catalogando a las empresas como entidades deseadas o indeseadas para laborar o relacionarse con ellas.

## **La dignidad**

La necesidad que las organizaciones tienen de ser eficientes ha llevado a que se establezcan procesos de control sumamente exigentes. Esta situación ha generado en algunas empresas la adopción de normas y procedimientos que, en última instancia, conciben al hombre como un objeto más en la cadena productiva; se logra entonces la objetivación del cuerpo, en pos de la inclusión en un proceso netamente productivo.

Desde este punto de vista, la ética empresarial no puede ignorar el postulado kantiano donde se afirma que los seres humanos, por su misma racionalidad, tienen que ser considerados como fines en sí mismos. Es en la empresa donde las realidades e individualidades del ser deben ser identificadas y potenciadas, bajo un clima de respeto por la subjetividad íntima de cada quien, respetando el valor absoluto de cada hombre y que en ningún momento podrá ser tratado como un simple medio para lograr los objetivos empresariales.

## **La verdad**

La empresa es un grupo humano que adopta particularidades muy diversas, pero a la vez muy específicas, que van caracterizando su actuar ante la sociedad. Estas tienen la obligación de ser coherentes en cuanto a sus postulados y a lo declarado al público, estableciéndose como una institución legitimada, donde su quehacer establece el marco de referencia de su ética aplicada. De esta forma lo que la empresa declara en sus principios de acción, los cuales en ningún momento pueden transgredir el bienestar de la colectividad, deben corresponder a lo que perciben sus empleados, clientes, proveedores y sociedad en general.

La adopción de unos principios de valor, sobre los cuales se cimenta todo el actuar de las empresas, supone la especificidad en el desempeño

ético de los dirigentes, los cuales tienen que respetar, acatar y defender la realidad de dichos principios, para que la visibilidad de sus obras corresponda a lo deseado en sus principios rectores.

## **El bien**

Ninguna acción del hombre es justificable si su propósito principal no consiste en realizar el bien, y por consiguiente propender por actuaciones de tan profundo contenido de bondad, que su finalidad se deba percibir como un hecho altruista. En este sentido, las políticas empresariales deben tener como fin la generación de la felicidad en todos los actores que de forma directa o indirecta, tengan alguna relación con el ente productivo.

La empresa debe ser considerada como una institución que puede contribuir a la constitución de una sociedad más justa, donde el concepto del bien se evidencie, no como una abstracta especulación, sino que se manifieste como algo útil, que posicione a las organizaciones como constructo y como realidad cimentada en un andamiaje que busca la realización del hombre, como ser útil a la sociedad. El bien que deben buscar las empresas se enmarca en los propósitos inherentes a la función empresarial, los cuales se deben validar dentro de los conceptos de beneficio y utilidad.

La empresa cumple con su responsabilidad de generar beneficio, cuando en su actuar no genera daño, cuando los principios rectores proponen lineamientos organizacionales de tal contenido social, que las consecuencias del actuar en ellas no atenten contra la integridad de todos los elementos que interactúan en su entorno; y cumple con el principio de utilidad, cuando realmente el objeto social de dicha organización, presenta resultados concretos, manifestados en productos y servicios, que en forma conveniente, responsable y ética, responden a necesidades reales.

Finalmente, es pertinente hacer referencia a Françoise Salager (2008), quien desde una perspectiva investigativa y bajo sus postulados que tipifican los procesos de investigación y generación de conocimientos y procesos, sitúa a las empresas como receptores inmediatos de nuevas tendencias que es necesario ubicarlas en el entorno neoliberal.

Salager defiende la validez de cualquier innovación y desarrollo siempre y cuando este propenda y logre un mejor vivir de la sociedad, bien sea en un ámbito regional o internacional; por esta razón podemos interpretar que las acciones empresariales deben poseer un alto componente ético, donde los avances tecnológicos redunden en buenas acciones y por consiguiente se logre la equidad social, mediante la universalización de estas prácticas.



## **LA ÉTICA COMO MEDIADORA EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS EMPRESAS**

Sin importar el modelo económico bajo el cual las empresas desarrollan su objeto social, éstas siempre serán concebidas como entes económicos, que impactan y a la vez son impactadas por una serie de agentes que regulan la acción empresarial. Estas instituciones y agentes, los podemos clasificar de la siguiente forma:

### **El Estado**

A quien debemos concebir como el ente regulador y normatizador de las acciones empresariales. Asume un papel sumamente importante entre los agentes que interactúan en el ámbito empresarial, pues es allí donde se conciben las leyes y las normas que controlarán el actuar de las organizaciones.

Desde el punto de vista de la ética, el Estado, y específicamente en un mundo de alta injerencia neoliberal, debe estructurar y vigilar por el acatamiento de las leyes que propendan por la armonía y la justicia en el desempeño empresarial. El espíritu que debe embargar al Estado en la formulación de estas leyes es de justicia, transparencia y equidad, y por consiguiente la formulación de las leyes siempre se concebirá como buena en el entorno económico.

Ahora bien, desde una perspectiva ética, las empresas deben corresponder en forma íntegra a este propósito estatal, y realizar prácticas que den respuesta a los propósitos de las leyes. En tal sentido, las organizaciones no deben desgastarse y abusar de la interpretación subjetiva y amañada de las leyes, tratando de obtener justificación a acciones que indudablemente transgreden los límites de los valores de la sociedad.

## **La sociedad**

Como ya lo hemos evidenciado, la responsabilidad ética de las organizaciones está basada en lograr un mayor bienestar de la sociedad en la cual desarrolla su actividad. De igual forma, la sociedad es implacable en sus juicios, cuando de clasificar éticamente a una empresa se trata. En un ambiente neoliberal, donde la empresa tiene un amplio margen de acción, es la sociedad quien debe definir si la empresa está actuando en concordancia con los parámetros de convivencia social, de respeto por la ética y si propende por el bienestar de la comunidad.

Las empresas son concebidas para satisfacer las necesidades de la sociedad y debe generar los productos que efectivamente tengan este propósito; por consiguiente toda la producción de las empresas debe estar íntimamente orientada a garantizar la seguridad de los consumidores, la cual debe ser entendida desde un alcance que parte de la seguridad física, pasando por la seguridad ética y moral, y finalizando con la seguridad cultural de la sociedad en general.



## **Los inversionistas**

La razón de ser de las empresas se debe al deseo de los accionistas. Son estos quienes con su capacidad financiera permiten cristalizar la función de las organizaciones, bajo el cumplimiento de un marco legal y social establecido. Por esta razón, desde un punto de vista ético, la función de los administradores se debe analizar desde varias perspectivas: la primera de ellas se refiere a la responsabilidad de cuidar y hacer crecer un capital invertido; el segundo punto de vista nos presenta a un gerente bajo un actuar transparente, tanto con sus empleados, como con la sociedad y el estado, garantizando con su actuar el cumplimiento de todas las normatividades implícitas y explícitas de la ley.

## **Los colaboradores internos**

En el mundo neoliberal, los altos índices de competitividad obligan a tomar decisiones que se ubican en un umbral máximo de exigencia a los empleados en diferentes niveles de la escala jerárquica. Es una necesidad y a la vez obligación dentro de la gestión administrativa, que el administrador asuma una posición estratégica, que logre obtener y mantener los niveles de competitividad, bajo un manejo ético e íntegro de sus empleados, para no generar manifestaciones de rechazo, y la esperada reacción adversa de los mismos.

## **Los directivos**

Los estilos directivos caracterizan a las organizaciones, y como tales, el público percibe a las mismas. Es menester que los directivos de las organizaciones en todos sus actos impriman un sello de ética de su quehacer. Sus acciones deben ser transparentes y diáfanas ante las perspectivas de la sociedad, de los accionistas y de los empleados. Si en algún nivel de la organización el actuar ético debe estar presente, es en aquel desde donde emanan todas las estrategias para que la organización sea eficiente y rentable.

Los directivos, en su interpretación de las normas, en la hermenéutica de la acción, tienen que acudir a todo su sentido común para evitar transgredir las aparentemente débiles fronteras de la ética. Desde

esta instancia el lema de “todo fin justifica los medios”, debe ser interpretado desde los valores que rigen el buen entendimiento y el respeto entre los seres.

## **Los consumidores**

Estos buscan en su relación con las empresas, la satisfacción de sus necesidades; pero éstas se deben suplir bajo los estándares que la condición de seres humanos exige. En la relación comercial las empresas necesariamente tratan de impactar la percepción del público, sobre los diferentes satisfactores de una necesidad, tratando de cambiar la acción de consumo de forma favorable a sus intereses, acción que por sí misma puede transgredir los principios éticos, al vulnerar aspectos morales y culturales de los individuos. Es importante que los gerentes exploren e identifiquen lo que sus acciones, especialmente en las estrategias publicitarias, generan en el proceso de la percepción del consumidor.

## **Los colaboradores externos**

Alma y nervio de las organizaciones, ya que de las relaciones que se establezcan con ellos, la empresa podrá lograr su objeto social, y por consiguiente podrá permanecer en el medio. Por esta razón los proveedores o colaboradores externos, no deberían ser interpretados como una herramienta que permite potenciar las utilidades de la organización, bajo el detrimento de ellos, imponiéndoles altos estándares de exigencia, sino que tienen que ser entendidos como un aliado más que, en conjunto, les permitirá lograr fines comunes.

Las empresas en su actuar ético, deben ser justas en el trato de sus proveedores, y honestos en la adjudicación de sus compras, cumpliendo con los parámetros establecidos para esta actividad comercial.

## **El medio ambiente**

Indudablemente la conservación del medio ambiente es una obligación per se de todas las organizaciones, y por consiguiente las acciones que de la gestión administrativa se derivan deben propender por el mantenimiento de éste.

Las organizaciones deben analizar y ejecutar este principio sistémico, desde dos ópticas, las cuales se potencializan una a la otra. La primera de ellas se refiere al medio ambiente interno, en el cual el bienestar de los empleados debe primar para poder cumplir con la ética de la acción; el bienestar físico, el sosiego mental y el respeto por la integridad del ser ubicado en el espacio adecuado, tienen que ser objetivos primarios en cualquier actividad organizacional. El ser humano tiene que sentirse reconocido en su bienestar personal para poder desempeñarse en forma adecuada; por consiguiente las prácticas habituales del trato de los empleados, todos los ambientes físicos que la empresa requiera para desarrollar su actividad, deben estar diseñados y contruidos bajo esta premisa. Por otro lado, como un aspecto de responsabilidad social, las organizaciones deben propender por conservar y mejorar el medio ambiente que lo rodea, generando bienestar para todos los habitantes que se encuentran en su zona de influencia, sin atentar contra la seguridad de ellos bajo la condición de eficiencia en la producción.



## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Los desarrollos tecnológicos en las empresas siempre estarán a la mano, el fervoroso afán por el logro de altas utilidades en los gestores de las prácticas administrativas siempre será una constante, pero es cierto que entre uno y otro, la ética empresarial siempre tendrá que anteponer sus postulados, para lograr un espacio vital más cálido, donde el individuo pueda saciarse de las nuevas realidades empresariales, bajo estructuras férreas de lo que entendemos por humanismo.

Las organizaciones deben tener presente su fin altruista. Un conglomerado humano no debe atentar contra la integridad de sus miembros, y es aquí donde la ética tiene que hacer presencia, para adoptar un papel de moderadora entre la acción y el bienestar de las personas. Nunca antes en el desarrollo del mundo capitalista, las prácticas empresariales se vieron enfrentadas a retos tan exigentes de efectividad, eficiencia y rentabilidad, involucrando un sinnúmero de agentes e instancias, que esperan un actuar ético de las mismas. En un mundo plétórico de libertades, libre de barreras culturales y físicas, donde la competencia entre las organizaciones trasciende los límites de la productividad, involucrándose con aspectos tan delicados como los sentimientos del hombre, donde sus realidades particulares permiten interpretarlo como un ser único, pero en interacción en un mismo escenario con otras particularidades, los postulados éticos tienen que retomar la fuerza de sus dictámenes, no solo para establecer principios de acción, sino para construir una realidad empresarial cada vez más justa y armónica.

## REFERENCIAS

- Cortina, A. (1994). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- Salager - Meyer, F. (2008). *Scientific publishing in developing countries: Challenges for the future*. It is science alone that can solve the problems of hunger, poverty, insanitation and illiteracy. The future belongs to science and those who make friends with science.
- Galvis Gaitán, F. (2005). *Manual de ciencia política*. Bogotá: Temis.
- Likert, R. (1967), *The Human Organization: Its Management and Value*. New York: McGraw-Hill.
- Pieper, A. (1991). *Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*. Barcelona: Crítica.

## Envíe sus comentarios y sugerencias a través de las siguientes direcciones:

rposadab@ces.edu.co; fochoa@ces.edu.co; jwsorio@ces.edu.co; y jtaborda@ces.edu.co

## Integrantes del Grupo de Investigación ETICES:

Francisco Luis Ochoa J. Médico. Magíster en Epidemiología.

José María Maya Mejía. Médico. Magíster en Salud Pública.

J. Mauricio Taborda A. Filósofo. Magíster en Filosofía con énfasis en Ética.

John Wilson Osorio. Historiador. Magíster en Administración.

Santiago Henao. Médico Veterinario. Candidato a Doctor en Bioética.

Mario Fernando Arenas S. Filósofo. Magíster en Hermenéutica Literaria.

Luis Fernando Toro P. Médico. Magíster en Epidemiología.

Stella Navarro. Médica. Intensivista. Magíster en Bioética.

Juan Manuel Uribe. Candidato a Doctor en Filosofía.

Rodrigo Posada Bernal. Economista Industrial. Magíster en Ciencias de la Administración.

## Imágenes tomadas de:

[www.ingimage.com](http://www.ingimage.com)

# ETICES

*Boletín de Bioética*

Ética en las empresas.  
Una aproximación desde el  
neoliberalismo



Boletín trimestral de Bioética  
Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades  
Grupo de Investigación ETICES  
Volumen 4, número 2  
Abril - Junio de 2012

Serie  
EDITORIAL  
CES



**UNIVERSIDAD CES**

*Un Compromiso con la Excelencia*  
Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1377 del 22 de marzo de 2007

ISSN: 2145 - 3373